Asunción, 7 de noviembre de 2022

ADENDA N° 3

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2022 para la **"Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente (SBE)",** a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID N° 411.417.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas **tope de respuesta**, **Inicio de Carga, Cierre de Propuestas, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física** de las ofertas, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, cumplimos en informar que se realizan modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indican a continuación:

❖ **Datos de la Licitación – Autorización del Fabricante:**

…//…

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Para el Ítem N° 5:

El oferente deberá presentar una carta del fabricante y/o carta del Distribuidor local autorizándole a presentar oferta de sus equipos.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

❖ **Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas – Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas:**

Conforme al Informe Técnico de la Unidad solicitante, el siguiente requerimiento será excluido del Pliego de Bases y Condiciones:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Ítem N° 5 - Software de Gestión de Control de Acceso			
Fabricante			**El bien ofertado cumple con los requerimientos**
Modelo:			
Número de Parte			
Cantidad:	**1 (Un) Global**		
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**	**Ofrecido**
Control de Acceso	Deberá admitir el audio bidireccional entre el terminal de control de acceso de video y el cliente de control	Exigido	

.../.../...

Todos los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin variación.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF - División de Contrataciones - Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones